

Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3471

Murcia 2 Agosto de 1897

Tres ediciones diarias

Gran Hotel de Roma

CARTAGENA

DR. TEOFILO GARCIA

En este acreditado establecimiento encontrarán los señores viajeros magníficas habitaciones, trato esmerado y precios módicos. MESA REDONDA Y A LA CARTA

FÁBRICA DE HIELO S. RAFAEL

El acreditado y sin rival hielo de agua dulce de Blanca, propiedad de la viuda é hijos de R. Molina, ha instalado desde hoy un gran depósito de este artículo por su propia cuenta en la calle de Pinares, esquina á la de Zambrana, frente á la casa del Sr. Casaldueño.

PRECIOS CORRIENTES

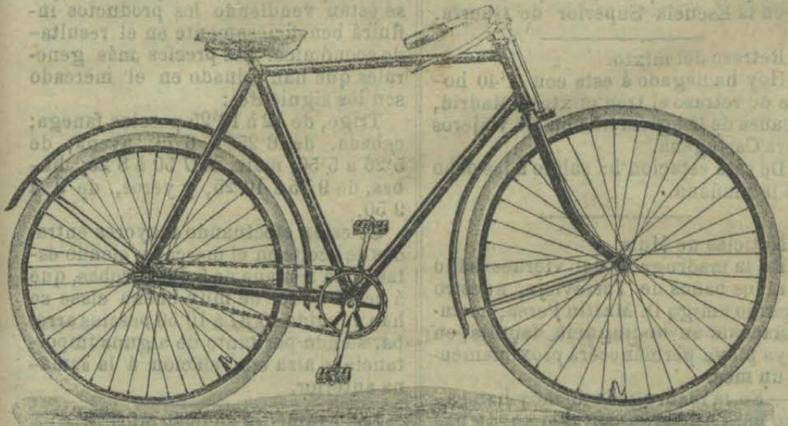
Por cajas de tres barras dentro de Murcia y derechos de consumos pagados. 5'25 pesetas.
Idem fuera de puert. 2'75 »
Al menudeo por cada kilo. 0'15 »

No equivocarse: calle Pinares, esquina á la de Zambrana

8-7

BICICLETAS PEUGEOT

LAS MAS SOLIDAS, LIGERAS Y ELEGANTES



Cuadrupletas, Tripletas, Tandems, Bicicletas de pista, de carrera en carretera modelo B, y el nuevo modelo marca España, construido expresamente para nuestras carreteras. —PRECIO: desde 440 ptas.—Novedades en accesorios.

REPRESENTANTE PARA LA PROVINCIA DE MURCIA:

ROGER-RELOGERIA--Príncipe Alfonso, núm. 28

COCHE AL VALLE

Desde el día 15 en adelante saldrá de la calle de San Antonio, cochera de Genaro, un coche diario para dicho punto á las tres y media de la tarde, regresando á las siete de la misma.

PRECIOS.

Asiento de ida y vuelta, 1 peseta.—Asiento de ida ó vuelta, 75 céntimos.—Abono por nueve días, por asiento, 7-50 pesetas.

Calle de San Antonio, cochera de Genaro Albaladejo. 15-14

ALTO AQUI

Filomeno Melgar y Antonio Serrano, vecinos de Torrevieja y de profesion cocheros, tienen dispuestos un coche y dos tartanas para todo viajero que desee sus servicios, y al mismo tiempo buscan casas sin interés ninguno, dirigiéndose á la calle de San Pablo, número 9, y al mismo tiempo á las horas de los trenes en la estacion de

TORREVIEJA

AVISO Gregorio Aparicio, de Balsicas, pone en conocimiento de los señores huertanos que piensen visitar los Alcázar con motivo de las próximas fiestas que desde el día 6 del mes de Agosto tendrá dispuesto su carruaje en la estacion para conducirlos al indicado punto, por el mínimo precio de 2 pesetas ida y vuelta, y barracon para los días que quieran permanecer en él.

A los carpinteros y aperadores

Nuevo almacén de maderas, plaza de San Antonio, núm. 14.
Surtido completo en toda clase de maderas de pino y varas de haya, rayos y pinas de carrasca. Chapas de nogal y americanas.
Precios baratos y clases de primera. Plaza de San Antonio, núm. 14.- Murcia 15-15

COCHE DIARIO AL VALLE

Saldrá del Plano de San Francisco á las 3 de la tarde y regresará á las 7.
Precios: Ida y vuelta una peseta.
Ida ó venida 0'75 ctmos. 6-4

HOSPEDAJE

SANTA CECILIA

Propietario RIOS

4-SANTA GERTRUDIS 4

Murcia.

Esta casa de viajeros situada en el punto más céntrico de la población, reúne condiciones especiales por su esmerado servicio, quedando desde la publicación de este anuncio un servicio especial y económico para el público á los siguientes precios:

Comida, compuesta de sopa, cocido, dos principios, pan, postre y vino, cada cubierto DOS pesetas.

Cena, compuesta de tres platos, pan, vino y postre, cada cubierto DOS ptas.

Comida y cena, cada cubierto TRES pesetas.

Las horas para este servicio será desde la una á las tres de la tarde y desde las ocho hasta las diez de la noche.

Pupilajes: los hay con desayuno desde OCHENTA pesetas en adelante al mes.

Para que el público pueda apreciar el buen servicio que se ofrece, con visitar una sola vez se convencerá de la verdad. 30-12

CONTRA EL SOL PERSIANAS

Gran depósito de todas las medidas, tejidos de hilo á 10 reales metro cuadrado; las hay finas inglesas tambien para despachos y miradores de gran novedad, tambien las hay de cadenillas dobles á 16 reales; todos estos precios son arreglados y colocados. Tambien se arreglan las v. ejas y se pintan á precios módicos.

Gran surtido en esteras de verano inmejorables, de primera máquina á 70 céntimos vara cuadrada, y á 60 la de segunda, y esteras de todas clases, en la acreditada esterería de la calle de Santa Isabel núm. 4. de

JOSE FUSTER

Edicion de la noche-2 Agosto

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Para el programa de Feria

EL MEJOR FESTEJO

En la próxima feria se puede realizar un festejo de extraordinaria importancia, que viniera á satisfacer los sentimientos religiosos de este católico pueblo.

Con motivo de las grandes aflicciones que sufre nuestra patria, nada tan oportuno como organizar una solemne procesion de rogativa, en la que se lleve la Venerable Imagen de nuestra Patrona á su Santuario del Monte, se diga una solemne misa en su eremitorio, á la Virgen de la Fuensanta, para implorar del favor Divino dicho término á las desventuras públicas, y terminado tan solemne acto, conducirla de nuevo procesionalmente á este Santo Templo Catedral con la solemnidad que el acto requiere.

Este acto piadoso seria brillantísimo y conmovedor. El pueblo murciano se postraria ante la Reina de los Cielos, pidiendo lo que tanto conviene á nuestra amada patria.

Creemos, que proyectada esta fiesta religiosa, en términos convenientes, habia de encontrar apoyo en nuestro amantísimo Prelado y en el Muy Ilustre Cabildo Catedral.

El Gobernador civil de la provincia, Excmo. Sr. Conde de Torre-Velez, sabemos que contribuiria con gusto á la realizacion de tan hermoso pensamiento, procurando que concurriera al acto un batallon de Infanteria, con su música correspondiente, lo cual le daria mayor solemnidad.

Nosotros nos comprometemos á allegar algunos recursos, que demandáramos de nuestros amigos, para los gastos que ha de ocasionar, si se realizara, este proyecto.

Tenemos la seguridad de que Murcia entera acudiria al eremitorio de la Fuensanta, á oír la Santa Misa.

Rogamos al Sr. Alcalde de Murcia, que al tomar posesion se encomendó en la Virgen de la Fuensanta, estudie el pensamiento y coopere á su realizacion en lo mucho que puede, seguro de que proporcionará un gran día á este vecindario.

Tratándose de un acto de merecido homenaje á Nuestra Santa Patrona, no habrá dificultades. Basta decidirse y creemos que el Sr. Alcalde no vacilará ante un pensamiento, que á todos, y á él, tanto como al que más, parecerá tan simpático.

Manos á la obra.

LA UNION

La Union es el pueblo nuevo de la provincia, que crece y se desarrolla con extraordinaria pujanza á impulso de su gran riqueza minera.

La sierra de La Union puede llamarse hoy la única despensa que tienen los agricultores de la provincia, arruinados por la sequia que aflige los campos.

Allí viven y trabajan hoy 200000 obreros, en su mayoría procedentes de los campos, en donde hubieran perecido de hambre, por falta de recursos.

Hay que ver el movimiento, la vida,

el tráfico de aquella importantísima riqueza minera.

El pueblo de La Union merece las mayores simpatías por su cultura, por su sensatez, por su amor al trabajo.

A pesar de la aglomeración de criaturas humanas, en su mayoría de la clase humilde, allí no tienen grandes preocupaciones las autoridades en lo que al orden público concierne.

La delincuencia es menor que en pueblos de mas reducido vecindario.

Para ir realizando La Union las mejoras á que tiene derecho, necesitaba un hombre emprendedor, de gran corazon, de perseverancia y de raras condiciones; y este hombre lo ha encontrado en su actual Alcalde D. Jacinto Conesa.

Cuando desempeñó el mismo cargo en época no lejana, hizo un hospital que es modelo admirable en los de su clase, convirtió una gran rambla en una calle excelente, pagó deudas, y llevó á la realidad varias mejoras plausibles, entre otras la llamada Cocina Económica, que tan benéficos servicios presta.

Ahora, acaricia el Sr. Conesa, entre otras mejoras, de que ya nos iremos ocupando la mas grande, la mas fecunda, la mastrascendental de cuantas pudieran concebirse.

La Union, para sus minas, para sus obreros, para sus máquinas, para sus múltiples necesidades, necesita aguas potables, porque las actuales son muy escasas y muy malas.

El Sr. Conesa aspira á dotar á La Union de esas aguas tan necesarias, que segun los tanteos hechos, tendrán que venir de unos ochenta kilómetros de distancia.

Si el Sr. Conesa realiza tan grande pensamiento, cuya importancia excede á toda ponderacion, será el hombre de este siglo en aquel pueblo, porque es necesario estudiar el asunto sobre el terreno, para comprender toda su inmensa grandeza.

Oportunamente iremos dando cuenta á nuestros lectores del curso de esta mejora y de otras que acaricia el señor Conesa y que se promete realizar con un empeño digno de éxito glorioso.

¡Pobres labradores!

¡Pobres labradores!; hemos de insistir hasta que el mal no se remedia.

Con las excesivas tarifas de ferrocarriles para el transporte de los frutos de la tierra y las muchas gabelas que pesan sobre cosas de tan poco valor, se ha hecho imposible en esta, la exportacion de frutas y hortalizas.

Esto es una inmensa ruina para la agricultura.

Véase un nuevo dato; léase la siguiente liquidacion, enviada á un labrador de Alguazas remitente de una partida de melones al mercado de Madrid.

Una expedicion de 264 kilos de melones, se han vendido en la Lonja de Madrid, en la suma de 39 pesetas 84 céntimos.

Veamos los gastos.

	Ptas.	Cts.
Ta'on del ferro-carril.	36	20
Puerta y carro.	8	75
Plaza y descargue.	1	25
Consignacion.	63	
Porte de banastas.	75	
Correspondencia.	25	
Romana.	50	
Total.	48	33

De manera que los melones han importado 39 pesetas 84 céntimos y han tenido de gastos 48 pesetas 33 céntimos.

El remitente, que es Martin Martinez, de Alguazas, despues de perder los melones, aun debe la suma de 8 pesetas 49 céntimos.

Ya ven nuestros lectores si así puede prosperar la agricultura murciana, y si así pueden comer nuestros pobres trabajadores de la tierra.

Y lo mas triste es que los que deben hacerlo, no piensan en procurar remedio á un mal tan grave.

BULLAS

(MALAS NOTICIAS)

Son desconsoladoras las noticias que hemos recibido sobre la triste situacion de las viñas, en el término de Bullas y sus contornos.

La pertinaz sequia que está sufriendo toda la provincia, ha secado los pámpanos y disminuido la cosecha de uva, en términos muy exagerados.

Se calcula que se ha perdido ya la mitad de este fruto y por lo pronto solo se cuenta con media cosecha, sino vienen nuevas plagas.

Como Bullas no tiene otra riqueza que la de los vinos, se teme y con razon una gran miseria desde el próximo otoño, sintiéndose ya los efectos del mal estado de las vides, pues todos los labradores saben que solo tendrán la mitad de los ingresos ordinarios y los mismos gastos de cultivo.

La situacion es bien difícil y en estos casos es cuando las autoridades necesitan usar de la mayor prudencia y habilidad, pues el hambre es siempre un estímulo para todo lo malo.

CARAVACA

El día de Santiago descargó una nube en esta poblacion, con fuerte aguacero.

Tenemos entendido que por algunos sitios cayó granizo.

Desde el sábado se encuentra aquí la señora de nuestro amigo el comerciante de Murcia D. José Torrecilla.

Sea bien venida.

Tenemos entendido que D. Antonio de Béjar y Ciller, arrendatario de la plaza de toros, tiene preparado todo el material nesario para proceder al arreglo de nuestro circo taurino y así podrá contar para esta feria con una corrida siquiera de toretes.

Nos consta que le ha sido pedida la plaza por mas de un empresa para la próxima feria, pero que no ha podido comprometerse todavia con nadie, hasta saber si puede ultimar la obra que hace más falta.

Don Amable Garcia Cánovas, con una actividad digna del mayor encomio, se propone organizar una compañía infantil lírico-dramática para que actúe dentro de la temporada del próximo invierno en nuestro teatro, á cuyo fin cuenta con un buen número de pequeños aficionados, que ya estudian bajo su direccion las obras que habrán de ponerse en escena en las primeras funciones.

Continua la emigracion de familias al campo.

Ultimamente se ha marchado la de D. Francisco Sanchez Olmo, á su posesion de las Peñas.

Alumnos extranjeros de la escuela naval

El ministro de Marina acaba de dictar, á propuesta del de Estado, una Real orden de carácter general, disponiendo que todos los súbditos de las Repúblicas hispano-americanas que deseen ingresar en la Escuela Naval obtendrán la venia correspondiente para comparecer ante una Junta de profesores del Centro en que deseen ingresar, á la que presentarán los documentos que acrediten tener una edad comprendida entre los límites prefijados para la admision en el reglamento, y estar autorizados por su Gobierno para practicar los estudios que soliciten, prestando á continuacion un examen de suficiencia.

En caso de ser aprobados, obtendrán el ingreso, y durante su permanencia en la Academia ó Escuela se sujetarán al régimen y disciplina establecidos para los demás alumnos y vestirán el mismo uniforme.

Los directores participarán á los re-